



BOLETÍN GCS-01234

Santo Domingo, noviembre 27 de 2013

### **Acuerdo para atención prioritaria de niños y niñas de Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV)**

La Dirección Provincial de Registro Civil de Santo Domingo, conjuntamente con el programa de Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES acordaron priorizar la atención a los niños y niñas de estos centros de atención ubicados en Santo Domingo y la Concordia.



Un total de 29 CIBV serán atendidos en Santo Domingo y 5 en La Concordia. La atención será durante los días sábado 23 y 30 de noviembre; 7, 14 y 21 de diciembre de 8 de la mañana a 5 de la tarde. Este acuerdo es parte de la campaña de enrolamiento que realiza el Registro Civil para que los niños y niñas puedan acceder a la asignación de una unidad educativa cercana al lugar de domicilio para el período escolar 2014, proceso a cargo del Ministerio de Educación.

**Comunicación Social**

**@registrocilec**